



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA



12:03hs

INFORME CONTABLE CUENTA DE INVERSIÓN 2022

INFORME CONTABLE N° 224/2023

Letra: TCP-Deleg.TCP

Ref.: Expediente N.º 58/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022-TCP”

Jurisdicción: Tribunal de Cuentas

Período auditado: 2022

CUENTA DE INVERSIÓN

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Auditor: C.P. Esteban S. TOVARES

Ushuaia, 15 de mayo de 2023

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CUENTA DE INVERSIÓN

Jurisdicción	Tribunal de Cuentas de la Provincia
Período auditado	2022
Ley de presupuesto	Ley Provincial N.º 1.399, N.º 1.422, N.º 1.444, N.º 1.062 y Decreto Provincial N.º 2.840/2022
Expediente externo	Expte. N.º 84/2023 – Letra: TCP-DA
Expediente interno	Expte. N.º 58/2023 – Letra: TCP-SC

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	5
1. Objeto	5
2. Opinión del auditor.....	5
3. Indicadores	6
4. Análisis crítico.....	8
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral	10
6. Evaluación del sistema de control interno	11
7. Control de bienes del estado.....	11
8. Grado de cumplimiento	11
9. Análisis comparativo	14
10. Información adicional.....	16
11. Compendio de observaciones	17
12. Auditorías externas.....	17
INFORME ANALÍTICO	19
1. Título	19
2. Destinatario inmediato.....	19
3. Destinatario final	19
4. Objeto.....	19
5. Alcance del trabajo de auditoría	20
6. Limitaciones al alcance	20
7. Tarea realizada	21
8. Opinión del auditor.....	53
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES.....	55





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2022
Tribunal de Cuentas	Estado de Situación Patrimonial	FSS
	Estado de Recursos y Gastos	FSS
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FSS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	FSS

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Gastos					
Devengado	924.618.468,40	=	82,08 %	Devengado	924.618.468,40
Créd. Original	1.126.520.639,47			Créd. Definitivo	962.620.639,47
				= 96,05 %	

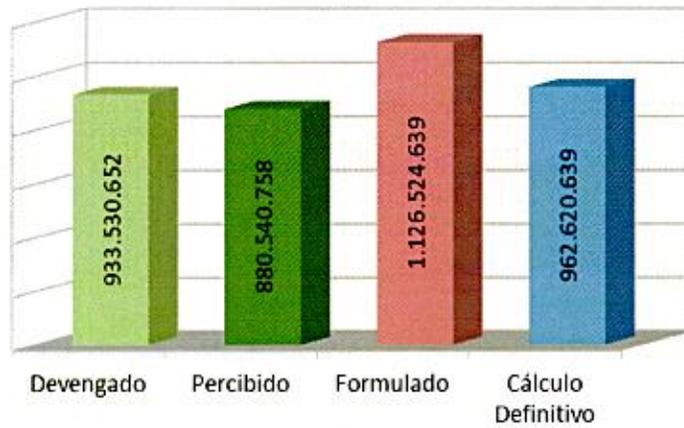


Recursos					
Devengado	933.530.652,32	=	82,87 %	Devengado	933.530.652,32
Formulado	1.126.520.639,47			Calc. Definitivo	962.620.639,47
				= 96,98 %	
Percibido	880.540.757,61	=	78,16 %	Percibido	880.540.757,61
Formulado	1.126.520.639,47			Calc. Definitivo	962.620.639,47
				= 91,47 %	

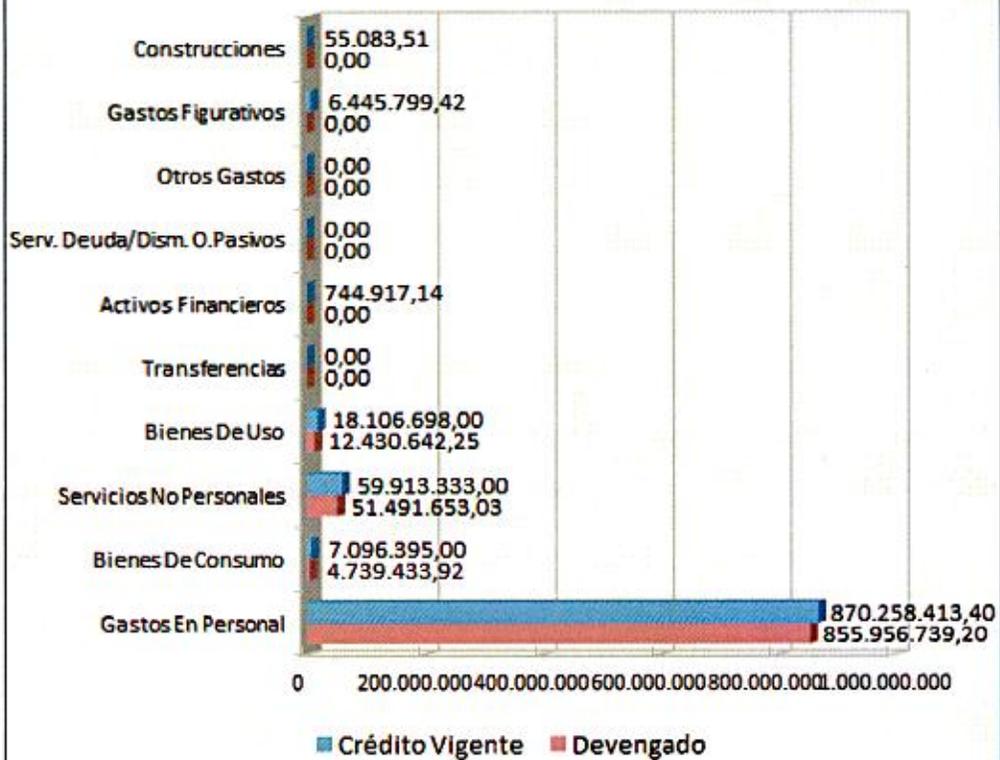


"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

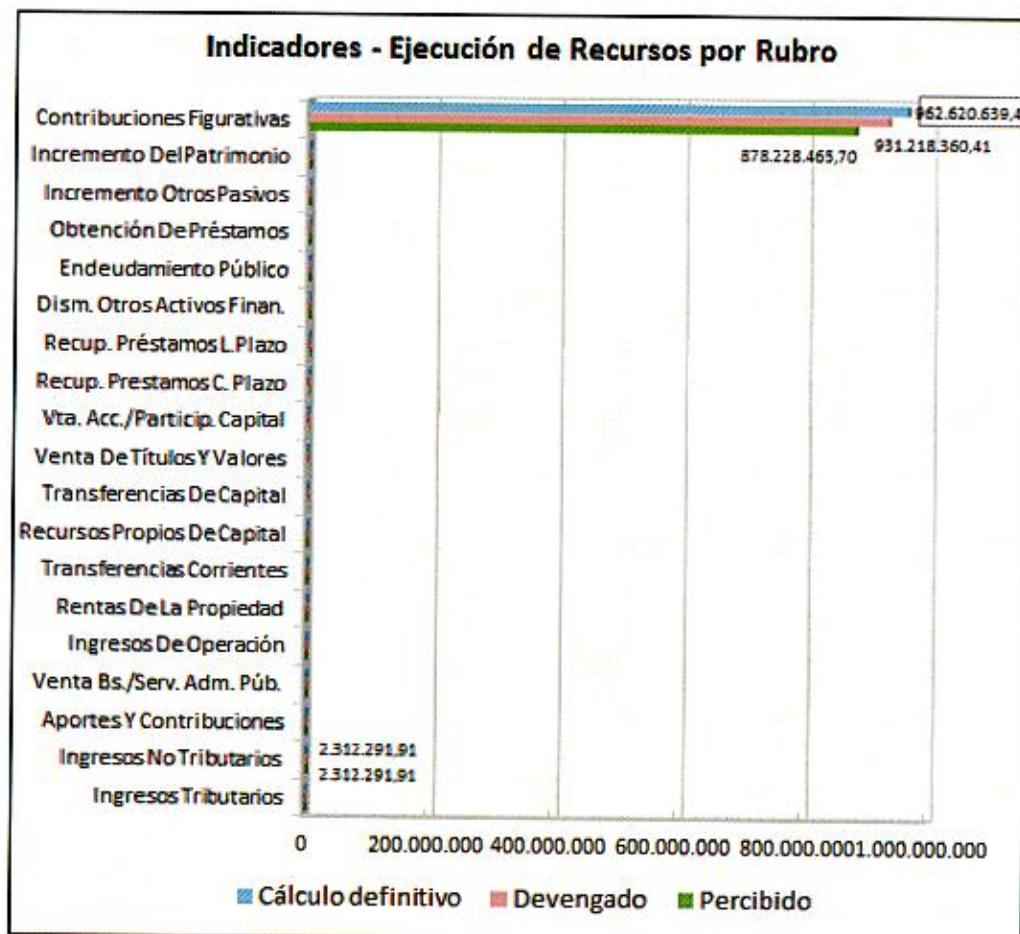
Indicadores - Ejecución de Recursos



Indicadores - Ejecución de Gastos por Inciso



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de contabilidad gubernamental	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
TCP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 31/03/2023.

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, tal lo reglamentado en el inciso 1) del artículo 83 del Decreto Provincial N.º 1122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 20/2023 suscripto por el C.P. Juan Ramón SELSER sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) El Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º 800/23 Letra: TCP - AOP suscripto por la Auditora Fiscal, C.P. Yesica S. FLECHA, expuso: *"Al respecto, con relación al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 01/2022 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que: 1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado por la suma de \$ 2.407.037,90 representa el 0,26% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 09/2016 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, y; 2. Por su parte, la partida 4.2, no presenta ejecución presupuestaria alguna."*

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
55.083,51	0,00	0%

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno Nacional	0,00	0,00	0,00 %
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internacionales			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas			
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

Mediante Nota Interna N.º 520-TI-2023 obrante a fojas 953/955 del Expte. 84/2023 Letra: TCP-DA, el Director de Informática y Comunicaciones, Pablo L. ESCOBAR, manifiesta que, el sistema informático utilizado es el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa), el cual guarda un registro de cada uno de los movimientos de ingresos – egresos y permite un control de los mismos.

Asimismo, informa que los módulos (Formación presupuestaria; Registración Presupuestaria; Tesorería; Recursos Humanos; Sistema de Compras y Gestión de Expedientes), se encuentran relacionados.

En cuanto a las medidas de seguridad, informa que al ser un sistema integrado se consideran todos sus módulos como un solo sistema. El área de informática se encarga de realizar la copia de respaldo en forma diaria realizado



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

por un script provisto por Nómade (Empresa proveedora del sistema). Indica además que es el personal del área de informática quien se encarga de las altas-bajas-modificaciones de los usuarios de SIGA, asignando los permisos de acuerdo a lo solicitado por los responsables de cada área.

Asimismo, informa que el sistema se encuentra protegido de ingresos externos no autorizados por medio de dispositivos de la red del TCP (Firewall y Router).

6. Evaluación del sistema de control interno

En relación al sistema de control interno, y compartiendo el diagnóstico efectuado por el Auditor Interno, se pudo verificar que los procesos llevados a cabo por las áreas que conforman el Organismo, y la interrelación entre las mismas, aseguran el cumplimiento de los objetivos del ente, generando información confiable y transparente, y dando cumplimiento a la normativa vigente, facilitando la tarea de control.

7. Control de bienes del estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante Informe Contable N.º 165/23 – Letra: TCP-Deleg. TCP, por quien suscribe.

8. Grado de cumplimiento

8.1. “De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495”.

En relación al cumplimiento de la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2, se puede verificar lo informado por las diferentes áreas del Tribunal en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados para el ejercicio 2022 en el Anexo I de la Resolución Plenaria N.º 210/2021, mediante la cual se aprueba el proyecto de presupuesto de gastos y recursos.

En función de ello, las diferentes áreas del Organismo efectuaron un análisis del cumplimiento de los objetivos, los cuales se exponen a continuación:

- La Secretaría Contable, mediante Informe Contable N.º 117/2023 suscripto por el Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable, C.P. David R. BEHRENS y por el Auditor Fiscal A/C de la Prosecretaria Contable C.P. Mauricio IRIGOITIA, manifiestan que en líneas generales se ha dado significativo cumplimiento a los objetivos planificados para el ejercicio 2022.
- La Secretaría Legal, mediante la Nota Interna N.º 543/2023 Letra: TCP-SL, suscripta por el Dr. Pablo E. GENNARO, informa la totalidad de los juicios pendientes al cierre del ejercicio 2022 y el monto histórico en los que se encuentra involucrada la institución.
- La Dirección de Informática y Comunicaciones presenta la Nota Interna N.º 520-TI-2023, suscripta por el Director de Informática y Telecomunicaciones, Pablo ESCOBAR, informando el grado de avance de los objetivos planteados.
- El Comité de Mejora Continua, mediante Nota Interna N.º 519/2023 Letra: TCP-CE suscripto por el C.P. Rafael CHOREN, informa el cumplimiento de los objetivos ejercicio 2022 del área a su cargo.



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

- La Dirección de Administración, en su Nota Interna N.º 509/2023 Letra: TCP – DA, suscripta por la Directora de Administración Subrogante, C.P. Carolina GONZALEZ, realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos, detallando las actividades inherentes al área llevadas a cabo durante el ejercicio 2022. A su vez, efectúa un análisis respecto a la ejecución de gastos y la percepción de recursos del ejercicio. Finalmente, informa que para la elaboración de los estados contables que integran la Cuenta General del Ejercicio Año 2022 se consideró lo normado en la Resolución de C.G.P. N.º 163/2021.

8.2. “Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente”.

Organismo	Ley	Artículo – Concepto	Cumplimiento
TCP	1399	Art. 12 – Planta de Personal (190)	✓ Cumplimiento Normativo
	1399	Art. 26 – Cumplimiento de la Ley provincial N.º 495, artículo 15	✓ Cumplimiento Normativo
	1399	Art. 34 - Información Trimestral a Legislatura	✓ Cumplimiento Normativo
	1422	Art. 7º - Sustituye Art. 6º Ley provincial N.º 1062 - Vacantes	- No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º Ley Provincial Nº 1062 - Modif. Presup.	✓ Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4* - Compromisos en Moneda Extranjera	- No se hizo uso de la facultad conferida

8.3. “De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna”.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 20/2023 suscripto por el C.P. Juan Ramón SELSER, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

8.4. “De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión”.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

La cuenta de inversión fue aprobada por Resolución Plenaria N.º 080/2023 suscripta por el Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia Dr. Miguel LONGHITANO, y el Vocal de Auditoría, CPN Hugo Sebastián PANI; posteriormente rectificada por Resolución Plenaria N.º 103/2023, suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas y por la C.P. Tariana Maia GESSAGA, en carácter de Conjuez del Tribunal de Cuentas, obrantes en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.”

8.5. “De las leyes específicas de creación de cada organismo”.

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 50, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante Informe Contable N.º 143/23 – Letra: TCP-Deleg.TCP, por quien suscribe.

9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.



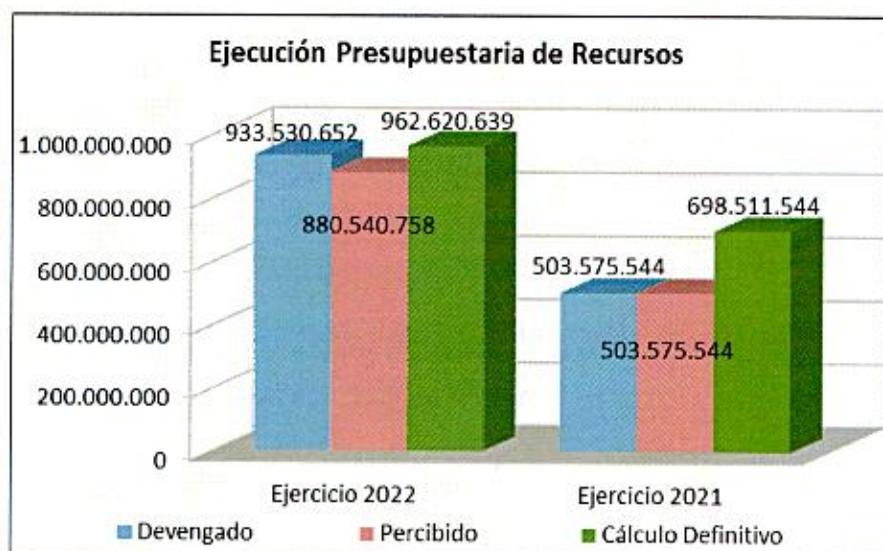
"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

GASTOS	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000 Gastos En Personal	855.955.739,20	870.258.413,40	98 %	495.020.985,07	557.840.936,11	89 %
20000 Bienes De Consumo	4.739.443,92	7.096.395,00	67 %	2.751.021,59	4.415.930,00	62 %
30000 Servicios No Personales	51.491.853,03	59.313.343,00	86 %	29.177.554,97	34.889.060,00	84 %
40000 Bienes De Uso	12.430.642,25	18.106.638,00	69 %	2.844.933,93	19.775.100,00	18 %
50000 Transferencias		0,00	0 %		0,00	0 %
60000 Activos Financieros		744.917,14	0 %		0,00	0 %
70000 Serv. Deuda/Deim. O Pasivos		0,00	0 %		0,00	0 %
80000 Otros Gastos		0,00	0 %		0,00	0 %
90000 Gastos Figurativos		6.445.799,42	0 %		591.057,93	0 %
40200 Construcciones		55.083,51	0 %		85.000.000,00	0 %
Totales	924.618.468,40	962.620.639,47	96 %	529.803.496,56	698.511.544,04	76 %



DESCRIPCION	Ejercicio 2022				Ejercicio 2021			
	Devengado	Parcial	Credito disponible	% sobre parciales	Devengado	Parcial	Credito disponible	% sobre parciales
00000000 Gastos En Personal	855.955.739,20	855.955.739,20	870.258.413,40	98 %	495.020.985,07	495.020.985,07	557.840.936,11	89 %
00000000 Gastos No Personales	51.491.853,03	51.491.853,03	59.313.343,00	86 %	29.177.554,97	29.177.554,97	34.889.060,00	84 %
00000000 Bienes De Consumo	4.739.443,92	4.739.443,92	7.096.395,00	67 %	2.751.021,59	2.751.021,59	4.415.930,00	62 %
00000000 Bienes De Uso	12.430.642,25	12.430.642,25	18.106.638,00	69 %	2.844.933,93	2.844.933,93	19.775.100,00	18 %
00000000 Transferencias			0,00	0 %			0,00	0 %
00000000 Activos Financieros			744.917,14	0 %			0,00	0 %
00000000 Serv. Deuda/Deim. O Pasivos			0,00	0 %			0,00	0 %
00000000 Otros Gastos			0,00	0 %			0,00	0 %
00000000 Gastos Figurativos			6.445.799,42	0 %			591.057,93	0 %
00000000 Construcciones			55.083,51	0 %			85.000.000,00	0 %
Totales	924.618.468,40	924.618.468,40	962.620.639,47	96 %	529.803.496,56	529.803.496,56	698.511.544,04	76 %

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I. Ingresos Corrientes	2.312.291,91	725.448,56
II. Gastos Corrientes	855.956.739,20	526.958.561,63
III. Ahorro/Desahorro	-909.875.534,24	-526.233.118,07
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	12.430.642,23	2.844.911,93
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-922.306.176,49	-529.078.052,00
VII. Recursos figurativos	931.218.160,11	502.850.099,94
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	8.912.183,92	-36.227.952,06
X. Fuentes de Financiamiento	158.354.545,28	19.973.793,13
XI. Aplicaciones Financieras	167.266.729,70	33.745.841,00
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-8.912.183,92	26.227.952,06
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se verificaron consistencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

de enero 2023 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2022.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante Nota Interna N° 543/2023 Letra: TCP- S.L. obrante a fs. 951 del Expediente N.º 84/2023, Letra TCP-DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, el Secretario Legal informa: “...el detalle de la totalidad de los juicios pendientes al cierre del ejercicio 2022 y el monto histórico en los que se encuentra involucrada la institución, que asciende a la suma de Pesos Cien Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos con 90/100 (\$100.835.800,90).

En cuanto a la estimación de los procesos a resolver este año se estima que serían del orden de un 7% atento las distintas instancias en curso por las que transitan los distintos juicios. De ese 7% la posibilidad de obtener un resultado en favor del Tribunal sería para este año de un 60%.”.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 89/23 – Letra: TCP-Deleg.TCP, por quien suscribe.

12. Auditorías externas

No se poseen auditorías a cargo.

C.P. Esteban Sebastián TOVARES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N° 224/2023, LETRA: TCP-Deleg. TCP
CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2022 correspondiente al Tribunal de Cuentas de la Provincia, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2022 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego en el expediente N.º 84/2023 Letra TCP-DA caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA", aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, y rectificadas por Resolución Plenaria N.º 103/2023, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.399.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 31/03/2023 hasta el 17/04/2023, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

- Información Comparativa: En virtud de ser el primer año de aplicación del Anexo IV de la Resolución de Contaduría General N° 163/2021, no ha sido



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

posible corroborar en esta instancia los importes expuestos como saldos iniciales del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, dado a que la información correspondiente al ejercicio anterior no requería ser auditada, y no se pueden reunir los elementos necesarios a los efectos de opinar respecto de la composición de los resultados acumulados que forman parte del saldo inicial de dicho estado.

- Por otro lado, en relación a los Bienes de Uso, se informa que, en función de la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios” se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP), mediante la emisión de la Nota Interna N.º 800/2023, Letra: TCP-AOP y el Informe Técnico N.º 104/2023 Letra: TCP – SC - AT.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

7.1. Estados Contables

7.1.1. Estado de situación patrimonial.

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022 se incorpora a fs. 1027 en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA

PROVINCIA". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Activo: \$ 139.767.599,96.

Activo corriente: \$ 114.905.861,94.

Disponibilidades: \$ 6.837.599,79.

Análisis: Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2022) analizados en el Estado de Movimientos del Tesoro y en el Estado de Situación del Tesoro. A los efectos de corroborar los saldos en los estados mencionados se verificaron los libros bancos, extractos bancarios y conciliaciones bancarias.

Conclusión: De los procedimientos efectuados, se obtuvieron resultados favorables.

Créditos: \$ 108.068.262,15.

Análisis: Se confrontaron los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2022) analizados en el Estado de Situación del Tesoro. Se verificó que dicho el monto corresponde a Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia. Se verifica que su imputación como crédito corriente es adecuada, al constatar el cobro del crédito en su totalidad durante el mes de enero de 2023.

Conclusión: Del análisis efectuado, se obtuvieron resultados favorables.

Activo no corriente: \$ 24.861.738,02.

Bienes de uso: \$ 22.242.889,96.

Bienes intangibles: \$ 2.618.848,06.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: A los efectos de corroborar los montos expuestos se solicitó el inventario del Organismo al 31/12/2022, así como los mayores de las cuentas asociadas a los efectos de verificar el stock inicial, las altas y bajas del ejercicio. Se verificó la correlación de las altas producidas en el ejercicio con la Ejecución Presupuestaria de Gastos. Finalmente, se complementó el análisis de este rubro, con el relevamiento efectuado respecto al Inventario de bienes de uso, mediante la emisión de Informe Contable N.º 165/2023 Letra: TCP – Deleg. TCP.

Conclusión: Del análisis efectuado, se obtuvieron resultados favorables.

Pasivo: \$ 103.362.894,48.

Pasivo corriente: \$ 103.362.894,48.

Deudas a corto plazo: \$ 103.276.178,34.

Análisis: Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro con el Estado de Situación Patrimonial. Se verificó que su composición responde a la deuda flotante, la cual surge de la diferencia entre los gastos devengados y pagados del ejercicio correspondientes a los incisos 1 y 3 del Estado de Ejecución del Gasto. A su vez, se verificó que el saldo de dicha cuenta responde al total de órdenes de pago pendientes de cancelación al cierre del ejercicio.

Conclusión: Del análisis efectuado, se obtuvieron resultados favorables.

Fondos de terceros y en garantía: \$ 86.716,14.

Análisis: Se procedió a confrontar el monto expuesto con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro, como así también con el libro mayor correspondiente. Se verificó que dicha deuda corresponde a depósitos

efectuados en la cuenta corriente N.º 1710300/2, en el marco de los Juicios Administrativos de Responsabilidad que lleva adelante el Tribunal de Cuentas.

Conclusión: Del análisis efectuado, se obtuvieron resultados favorables.

Patrimonio: \$ 36.404.705,48.

Análisis: Se analizará su composición en el apartado correspondiente.

7.1.2. Estado de recursos y gastos.

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2022 se incorpora a fs. 1038 vuelta y 1039 en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Antes de proceder a su análisis se indica que el Estado originalmente presentado y aprobado por Resolución Plenaria N.º 80/2023, fue posteriormente rectificado por medio de la Resolución Plenaria N.º 103/2023, en virtud de la Nota Externa N.º 105/2023 Letra: C.G.P. suscripta por la Contadora General de la Provincia.

Análisis: Se procedió a confrontar los montos auditados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos /Recursos con los montos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos, validando así los incisos que impactan en el Estado de Recursos y Gastos y su correcta exposición. De igual manera al realizar el cruce de información correspondiente al devengado del Estado de Gastos, se verificó que los gastos imputados al inciso 4 no se encuentren imputados al presente estado.



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables, por lo que se concluye que el presente estado presenta de manera razonable la información correspondiente al resultado del ejercicio al cierre.

7.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2022 se incorpora a fs. 1039 vuelta en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Antes de proceder a su análisis se indica que el Estado originalmente presentado y aprobado por Resolución Plenaria N.º 80/2023, fue posteriormente rectificado por medio de la Resolución Plenaria N.º 103/2023, en virtud de la Nota Externa N.º 105/2023 Letra: C.G.P. suscripta por la Contadora General de la Provincia.

Análisis: A los fines de validar el presente estado el cual representa la evolución del patrimonio neto de la Institución, que surge de la diferencia entre el Activo, el Pasivo, y los Ingresos y Gastos producidos durante el ejercicio, se constató que su saldo al cierre sea coincidente con la información validada en el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos. Resulta importante destacar, que en el presente ejercicio no se disponía de los estados contables comparativos, por lo que surge una imposibilidad técnica para determinar la composición del saldo inicial del capital, el cual se expone en la columna “*Incorporaciones al capital*”, en especial en lo que respecta a la determinación de los resultados acumulados que integran dicho saldo inicial.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables respecto de los montos expuestos como Resultados del Ejercicio y Patrimonio Neto al cierre, por lo que se concluye que el presente estado representa de manera razonable la información correspondiente a la evolución del patrimonio neto generada durante por el ejercicio bajo análisis, salvo por las limitaciones indicadas respecto de la determinación de los saldos iniciales.

7.2. Estados Presupuestarios Contables

7.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2022 se incorpora a fs. 1014 y a fs. 1015 en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original:

Análisis: El monto expuesto como crédito Original, alcanza la suma de \$1.126.520.639,47. Se procedió a constatar la correspondencia entre el crédito original asignado mediante Decreto Provincial N.º 2840/21, (cuya distribución fuera aprobada por Resolución Plenaria N.º 03/2022), con el importe consignado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobado por Resolución Plenaria N.º 080/2023, los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen de los reportes emitidos por el Sistema Informático.

Conclusión: De la confrontación realizada no surgen diferencias.

Modificaciones presupuestarias:



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: Se analizaron los actos administrativos que autorizaron los incrementos y disminuciones en los créditos presupuestarios. En primer lugar, se analizaron aquellas modificaciones presupuestarias que implicaron movimientos permutativos que no afectaron el crédito total oportunamente aprobado, y tienen su respaldo legal mediante emisión de las Resoluciones Plenarias N.º 61/2022, N.º 76/2022, N.º 106/2022, N.º 137/2022, N.º 174/2022, N.º 233/2022 y N.º 267/2022.

Posteriormente, por Resolución M.E. N.º 182/22, el Ministerio de Economía efectúa una modificación en los créditos asignados para erogaciones, incrementando el inciso 1 en \$29.000.000,00 compensando el mismo con un incremento en las contribuciones figurativas. En consecuencia, se dicta la Resolución Plenaria N.º 274/2022 aprobando la redistribución a nivel subparcial del inciso 1.

Más adelante y por Resolución M.E. N.º 459/22, el Ministerio de Economía efectúa una modificación de erogaciones y estimación de recursos correspondiente a la Administración Central para el ejercicio 2022 con el objeto de adecuar los créditos sobre los presupuestos del Poder Ejecutivo y de distintos organismos, a fin de reflejar los gastos y recursos efectivamente percibidos y distribuidos durante el ejercicio 2022. En virtud de lo anterior, con fecha 12/01/2023, mediante Resolución Plenaria N.º 010/2023 se aprueba la modificación presupuestaria de recursos y gastos.

Las modificaciones presupuestarias enunciadas, obran en el Expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA".

Conclusión: Del análisis de las modificaciones realizadas y en virtud de las Resoluciones del Ministerio de Economía mencionadas, los aumentos presupuestarios alcanzan un importe de \$94.167.341,51 mientras que las disminuciones un total de \$258.067.341,74, resultando en una disminución del

presupuesto de \$163.900.000,00, respecto del monto total de crédito original aprobado.

Crédito vigente:

Análisis: Se verificó que, tanto el crédito vigente expuesto en el Estado de Ejecución del Gasto, aprobado por Resolución Plenaria N.º 080/2023, el obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, surja de la sumatoria entre el crédito original más/menos las Modificaciones Presupuestarias.

Conclusión: Dicha verificación arrojo resultados favorables, siendo el crédito vigente de \$962.620.639,47.

Compromiso:

Análisis: Se verificó que el importe total de \$924.618.468.40 de la columna de Compromiso expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, sea coincidente con el que surge de los reportes emitidos por el sistema contable (Informe b3ia emitido por el sistema SIGA) y con el expuesto en la Ejecución de gastos en estado Definitivo obrante en el sito de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: De dicha verificación surgen resultados favorables.

Devengado:

Inciso 1:

Análisis: Se procedió a cotejar que, el monto expuesto como total Devengado para el inciso 1 por \$855.956.739,20 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos - Cuenta del Ejercicio 2022, aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, reportes emitidos por el Sistema



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

SIGA Informe b3id (Ejec. Partidas Parciales al 31/12/2022 inciso 001) obrante a fojas 195 del Expediente N° 84/2023 Letra: TCP-DA. Constatándose, además que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

En el marco de las tareas de control de la Cuentas de Inversión del Ejercicio 2022, se relevaron la totalidad de los expedientes correspondientes a las liquidaciones mensuales de haberes, sueldo anual complementario, y aquellas que tuvieron incidencia en el inciso 1 (equiparación salarial de agentes adscriptos, liquidaciones finales, retiros voluntarios de ex agentes), los que fueron solicitados mediante Nota Interna N.º 484/2023 Letra: TCP-Deleg. TCP.

Se constató que los importes devengados sean coincidentes con los totales aprobados por los actos administrativos:

Expte.	Acto Adm. de aprobación	Importe aprobado	Importe devengado
002/DA/2022	Resol. Pres. N.º 011/2022	235.159,85	235.159,85
008/DA/2022	Resol. Pres. N.º 028/2022	6.608,76	6.608,76
013/DA/2022	Resol. Pres. N.º 044/2022	47.504.624,82	47.504.624,82
014/DA/2022	Resol. Pres. N.º 045/2022	361.902,79	361.902,79
033/DA/2022	Resol. Pres. N.º 070/2022	159.057,37	159.057,37
062/DA/2022	Resol. Pres. N.º 091/2022	252.255,34	252.255,34
061/DA/2022	Resol. Pres. N.º 100/2022	55.954.646,43	55.954.646,43
082/DA/2022	Resol. Pres. N.º 139/2022	46.448,57	46.448,57
088/DA/2022	Resol. Pres. N.º 149/2022	54.170.885,44	54.170.885,44
065/DA/2022	Resol. Pres. N.º 153/2022	158.056,51	158.056,51
089/DA/2022	Resol. Pres. N.º 152/2022	252.255,34	252.255,34
111/DA/2022	Resol. Pres. N.º 208/2022	54.392.742,03	54.392.742,03
112/DA/2022	Resol. Pres. N.º 205/2022	252.255,34	252.255,34
147/DA/2022	Resol. Pres. N.º 263/2022	276.882,12	276.882,12
146/DA/2022	Resol. Pres. N.º 267/2022	59.506.262,35	59.506.262,35
115/DA/2022	Resol. Pres. N.º 266/2022	393.448,86	393.448,86
164/DA/2022	Resol. Pres. N.º 310/2022	29.694.536,78	29.694.536,78
163/DA/2022	Resol. Pres. N.º 323/2022	60.023.825,24	60.023.825,24
166/DA/2022	Resol. Pres. N.º 324/2022	276.882,12	276.882,12
193/DA/2022	Resol. Pres. N.º 367/2022	53.402,41	53.402,41
199/DA/2022	Resol. Pres. N.º 372/2022	60.484.364,25	60.484.364,25
200/DA/2022	Resol. Pres. N.º 374/2022	284.111,42	284.111,42
194/DA/2022	Resol. Pres. N.º 421/2022	663.058,32	663.058,32
221/DA/2022	Resol. Pres. N.º 422/2022	43.345,07	43.345,07
223/DA/2022	Resol. Pres. N.º 423/2022	99.409,77	99.409,77
222/DA/2022	Resol. Pres. N.º 425/2022	69.729.180,22	69.729.180,22
240/DA/2022	Resol. Pres. N.º 464/2022	118.199,00	118.199,00
192/DA/2022	Resol. Pres. N.º 463/2022	208.654,46	208.654,46
218/DA/2022	Resol. Pres. N.º 465/2022	312.588,87	312.588,87
247/DA/2022	Resol. Pres. N.º 468/2022	69.639.072,89	69.639.072,89
227/DA/2022	Resol. Pres. N.º 491/2022	691.749,58	691.749,58
282/DA/2022	Resol. Pres. N.º 513/2022	69.568.569,02	69.568.569,02
275/DA/2022	Resol. Pres. N.º 514/2022	118.205,00	118.205,00
271/DA/2022	Resol. Pres. N.º 547/2022	864.622,32	864.622,32
314/DA/2022	Resol. Pres. N.º 571/2022	87.695.958,39	87.695.958,39
327/DA/2022	Resol. Pres. N.º 603/2022	43.102.620,50	43.102.620,50
326/DA/2022	Resol. Pres. N.º 617/2022	88.220.368,01	88.220.368,01
337/DA/2022	Resol. Pres. N.º 618/2022	93.740,07	93.740,07
341/DA/2022	Resol. Pres. N.º 619/2022	46.783,57	46.783,57
	Totales	855.956.739,20	855.956.739,20

Se procedió a verificar el cumplimiento del artículo N.º 12 de la Ley Provincial N.º 1399 y modificatorias, en cuanto a la totalidad de cargos de la planta de personal permanente y temporario, siendo el mismo de 190.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2022 mediante Resolución Plenaria N.º 384/2022, en lo que respecta al inciso 1, además de los expedientes mensuales de liquidación, se ha intervenido en instancias de control posterior un total de 30 legajos a los fines de corroborar la correcta liquidación de los haberes, en función de la documentación respaldatoria correspondiente a cada agente, obteniendo resultados favorables.

Conclusión: Efectuados los controles mencionados se obtienen resultados favorables. De los expedientes relevados, se concluye que el tope legal respecto del número total de cargos aprobados no ha sido superado.

Inciso 2:

Análisis: Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 2 \$4.739.433,92 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos - Cuenta del Ejercicio 2022, aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Informe b3id (Ejec. Partidas Parciales al 31/12/2022 inciso 002) obrante a fojas 196 del Expediente N° 84/2023 Letra: TCP-DA, constatándose, además, que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2022 mediante Resolución Plenaria N.º 384/2022, en lo que respecta al inciso 2 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$381.640,00, el cual representa un 8,05% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis, representa el 0.51% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta

suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Conclusión: De los cruces realizados y de la información aportada no surgen diferencias.

Inciso 3:

Análisis: se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 3 \$51.491.653,03 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos - Cuenta del Ejercicio 2022, aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo Informe b3id (Ejec. Partidas Parciales al 31/12/2022 inciso 003) obrante a fojas 197 del Expediente N° 84/2023 Letra: TCP-DA, y se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el segundo semestre del ejercicio 2022 mediante Resolución Plenaria N.º 384/2022, en lo que respecta al inciso 3 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$6.252.000,00 lo cual representa un 12,14% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis, representa un 5,57% de la ejecución presupuestaria total del organismo, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria, por lo que se opta por no solicitar actuaciones en esta instancia.

Conclusión: De los cruces realizados no surgen diferencias.

Inciso 4:



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 4 \$12.430.642,25 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos - Cuenta del Ejercicio 2022, aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2022, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo Informe b3id (Ejec. Partidas Parciales al 31/12/2022 inciso 004) obrante a fojas 198 del Expediente N° 84/2023 y se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el segundo semestre del ejercicio 2022 mediante Resolución Plenaria N.º 384/2022, en lo que respecta al inciso 4 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$917.645,44 lo cual representa un 7,38% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis, representa un 1,34% de la ejecución presupuestaria total del organismo, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria, por lo que se opta por no solicitar actuaciones en esta instancia.

Conclusión: De los cruces realizados y de la información aportada no surgen diferencias.

Pagado:

Inciso 1:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 1 \$753.040.560,86 del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para dicho inciso según surge del reporte obtenido mediante ruta K3CADA relevado en el Sistema SIGA.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

Inciso 2:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 2 \$4.739.433,92 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para dicho inciso según surge de los reportes obtenidos mediante ruta K3CADA y K3CADB relevados en el Sistema SIGA.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

Inciso 3:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 3 \$51.131.653,03 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para dicho inciso según surge de los reportes obtenidos mediante ruta K3CADA y K3CADB relevados en el Sistema SIGA.

Conclusión: de los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

Inciso 4:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 4 \$12.430.642,25 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para dicho inciso según surge de los reportes obtenidos mediante ruta K3CADA y K3CADB relevados en el Sistema SIGA.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

Saldo no ejecutado.

Análisis: Se verifico que el saldo no ejecutado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto (Cuadro N.º 1) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 080/2023, se corresponda con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal. Asimismo, se corroboro que dicho importe sea coincidente con la diferencia entre el crédito vigente y el importe devengado.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgieron diferencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados –

Cuadro N.º 1: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados –

Cuadro N.º 8: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos

aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Partida Principal y Parcial, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2022 se incorpora a fs. 1036 y a fs. 1037/1038 en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Antes de proceder al análisis se indica que los Estados originalmente presentados y aprobados por Resolución Plenaria N.º 80/2023 (Cuadro N.º 2 y N.º 9), fueron posteriormente rectificadas por medio de la Resolución Plenaria N.º 103/2023, en virtud de la Nota Externa N.º 105/2023 Letra: C.G.P. suscripta por la Contadora General de la Provincia.

Formulado:

Análisis: Se procedió a constatar la correspondencia entre el monto del recurso formulado según Decreto Provincial N.º 2840/2021, con el importe consignado en el Estado de Ejecución de Recursos aprobado por Resolución Plenaria N.º 080/2023, con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen de los reportes emitidos por el Sistema Informático.

Conclusión: De la confrontación realizada surgen resultados favorables, siendo el importe del recurso formulado de \$1.126.520.639,47.

Modificaciones presupuestarias:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: Mediante las Resoluciones Plenarias N.º 76/2022, rectificada por sus similares N.º 106/2022, y N.º 174/2022 se aprueban modificaciones a la distribución presupuestaria de recursos, siendo estas de carácter cualitativas sin que ello implique una modificación en el total formulado.

Mediante la Resolución M.E. N.º 182/22, el Ministerio de Economía efectúa una modificación en los créditos asignados para erogaciones, incrementando el inciso 1 en \$29.000.000,00 compensando el mismo con un incremento en las Contribuciones figurativas. En consecuencia, por Resolución Plenaria N.º 274/2022 se aprueba la modificación presupuestaria de recursos.

Posteriormente y por Resolución M.E. N.º 459/22, el Ministerio de Economía efectúa una modificación de erogaciones y estimación de recursos correspondiente a la Administración Central para el ejercicio 2022 con el objeto de adecuar los créditos sobre los presupuestos del Poder Ejecutivo y de distintos organismos, a fin de reflejar los gastos y recursos efectivamente percibidos y distribuidos durante el ejercicio 2022. En virtud de lo anterior, con fecha 12/01/2023, mediante Resolución Plenaria N.º 010/2023 se aprueba la modificación presupuestaria de recursos y gastos.

Las modificaciones presupuestarias enunciadas, obran en el Expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA".

Conclusión: Del análisis de las modificaciones realizadas y en virtud de las Resoluciones del Ministerio de Economía mencionadas, los aumentos presupuestarios alcanzan un importe de \$37.845.802,65 mientras que las disminuciones un total de \$201.745.802,65, resultando en una disminución del presupuesto de recursos de \$163.900.000,00.

Cálculo Definitivo:

Análisis: Se verificó que, tanto el cálculo definitivo expuesto en Ejecución presupuestaria de Recursos, aprobado por Resolución Plenaria N.º

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

080/2023, el expuesto en la planilla de Ejecución de Recursos por rubros obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, sean coincidentes y que el monto expuesto surja de la sumatoria entre el recurso formulado más/menos las Modificaciones Presupuestarias.

Conclusión: Dicha verificación arrojó resultados favorables, siendo el cálculo definitivo de \$962.620.639,47.

Devengado:

Análisis: Tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, se informa como **Ingresos Devengados la suma de \$933.530.652,32.**

Dicho importe se conforma de **Ingresos No Tributarios por la suma de \$2.312.291.91**, los cuales corresponden al monto devengado por Multas \$133.436,19 y Otros ingresos No tributarios por \$2.178.855,72 los que corresponden a Honorarios SIGEN, Auditorias y Reintegros ART.

Se exponen como **Contribuciones Figurativas la suma de \$931.218.360,41**, siendo de \$918.878.718,16 las devengadas para financiar gastos corrientes y de \$12.430.642,25 las correspondientes a gastos de capital. Para poder determinar el monto devengado de contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes, el organismo detrae, del total percibido en el ejercicio 2022, aquellas que fueron percibidas en enero/22 correspondientes al pago de haberes 12/2021 y adiciona aquellas percibidas en enero 2023, para el pago de haberes de 12/2022.

Los importes informados fueron verificados en los extractos bancarios obtenidos desde la página oficial del Tribunal de Cuentas en Transparencia Activa, y en el Informe: b3ka, reporte emitido por el Sistema SIGA, corroborándose que los mismos hayan sido ingresados en la cuenta corriente N.º 1710300/2 denominada "Cuenta General BTF".



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Conclusión: La constatación realizada entre la cifra expuesta y los reportes arrojados por el sistema informático del organismo, extractos bancarios, conciliaciones bancarias, arroja resultados favorables.

Percibido:

Análisis: Tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, se informa como **Ingresos Percibidos la suma de \$880.540.757.61.**

Dicho importe se conforma de **Ingresos No Tributarios por la suma de \$2.312.291.91**, los cuales corresponden al monto percibido por Multas \$133.436,19 y Otros ingresos No tributarios por \$2.178.855,72 los que corresponden a Honorarios SIGEN, Auditorias y Reintegros ART.

Se exponen como **Contribuciones Figurativas la suma de \$878.228.464,70**, siendo de \$810.719.456,01 las percibidas para financiar gastos corrientes, de \$12.430.642,25 las correspondientes a gastos de capital y de \$55.078.367,44 las contribuciones para financiar aplicaciones financieras.

Se verificaron las acreditaciones de contribuciones figurativas percibidas por el Tribunal de Cuentas durante el ejercicio 2022, con el reporte obtenido del sistema Gen Financiero del Poder Ejecutivo, pagos por proveedor, realizados desde el Poder Ejecutivo al proveedor 611 "TRIBUNAL DE CUENTAS", obteniendo resultados favorables.

Los importes informados fueron verificados en los extractos bancarios obtenidos desde la página oficial del Tribunal de Cuentas en Transparencia Activa, y en el Informe: b3ka, reporte emitido por el Sistema SIGA.

Conclusión: La confrontación realizada entre las cifras expuestas y los reportes arrojados por el sistema informático del organismo, extractos bancarios y conciliaciones bancarias, arroja resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados –

Cuadro N.º 2: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados –

Cuadro N.º 9: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros desagregado, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N° 3) y Base caja (Cuadro N° 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2022 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs. 1010 vuelta y fs. 1011 en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Ingresos corrientes:

Análisis: En primer lugar, se procedió a verificar que el total de Ingresos Corrientes informados en el Esquema Ahorro – Inversión- Financiamiento, base Devengado y Caja cuyo importe en ambos alcanza la suma de \$2.316.291,91, se correspondan con los expuestos en los Estados de ejecución Presupuestaria de Recursos, con los que surgen de los cuadros en estado definitivo del portal de Responsabilidad Fiscal y con los que surgen de los reportes emitidos



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

por el sistema informático. El análisis de dichos recursos fue expuesto en el apartado 7.2.2 (análisis de la Ejecución Presupuestaria de Recursos).

Conclusión: Del cruce de información realizado no surgen diferencias.

Gastos corrientes:

Análisis:

En el **Esquema base devengado (Cuadro N.º 3.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes sea coincidente con la sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Ejec. Pres. de Gastos por Objeto	
Inciso 1	855.956.739,20
Inciso 2	4.739.433,92
Inciso 3	51.491.653,03
Inciso 5	0,00
TOTAL	912.187.826,15
Gastos Corrientes (B. Dev.)	912.187.826,15
DIFERENCIA	0,00

En el **Esquema base Caja (Cuadro N.º 4.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes sea coincidente con la sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias p/financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Ejec. Pres. de Gastos por Objeto (pag)	
Inciso 1	753.040.560,86
Inciso 2	4.739.433,92
Inciso 3	51.131.653,03
Inciso 5	0,00
TOTAL	808.911.647,81
Gastos Corrientes (B. Pag.)	808.911.647,81
DIFERENCIA	0,00

Conclusión: De los cruces de información realizados, para ambos esquemas, no surgen diferencias.

Recursos de capital:

Análisis: Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3.2), se expone en cero.

Conclusión: No surgen diferencias que informar.

Gastos de capital:

Análisis:

En el Esquema base devengado, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital \$ 12.430.642,25, sea coincidente con la sumatoria de: Inversión real directa, Transferencias p/financiar Gastos de Capital e Inversión financiera, con el monto denunciado en la etapa Devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 4, 5 y 6.

En el Esquema base Caja, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital \$12.430.642,25, sea coincidente con la sumatoria de: Inversión real directa, Transferencias p/financiar Gastos de Capital e Inversión financiera, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 4, 5 y 6.

Conclusión: Del cruce de información realizado para ambos esquemas, no se verifican diferencias.

Recursos figurativos:

Análisis:

En el Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) se expone como Recurso Figurativo un monto de \$931.218.360,41, los cuales tienen su origen en el total de transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo tanto en el ejercicio 2022 como en enero 2023, para afrontar gastos correspondientes al ejercicio 2022, y cuyo análisis fue realizado en el apartado 7.2.2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y verificados en los extractos bancarios del organismo.



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

En el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2) se expone como Recurso Figurativo un monto de \$823.150.098,26, los cuales tienen su origen en el total de transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo en el ejercicio 2022 para afrontar gastos correspondientes a ese ejercicio. Dichos ingresos fueron verificados en los extractos bancarios del organismo.

Conclusión: Del cruce de información realizada, en ambos esquemas, no arroja diferencias.

Gastos figurativos:

Análisis: Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) se expone monto 0,00 (cero).

Conclusión: no surgen diferencias que informar.

Fuentes de financiamiento:

Análisis:

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se exponen Fuentes Financieras por un total de **\$158.354.545,78**. Dicho importe se encuentra conformado por una “Disminución de la inversión financiera” por \$55.078.367,44 (disminución de créditos) y por un “Incremento de Otros Pasivos” de \$103.276.178,34, los cuales corresponden a remuneraciones a pagar y deuda con proveedores, pudiendo verificarse que este importe se encuentra expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (cuadro N.º 6)

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se exponen Fuentes Financieras por un total de **\$55.078.367,44**. Dicho importe se encuentra conformado por una “Disminución de la inversión financiera” relacionada a una disminución en los créditos.

Conclusión: De los análisis realizados no surgen diferencias.

Aplicaciones financieras:

Análisis:

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se expone como aplicación financiera, suma de **\$167.266.729,70**, la cual se encuentra compuesta

por: “Incremento en la Inversión Financiera” de \$111.357.676,77, que responde a un incremento en los saldos de Bancos por \$3.289.414,62 y \$108.068.262,15 de incremento en los créditos, y por “: Amortización de la deuda y Disminución de otros pasivos” por \$55.909.052,93 que responde a cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, monto coincidente con el Pasivo por Remuneraciones a Pagar expuesto en el Estado de Situación del Tesoro ejercicio 2021.

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se expone como aplicación financiera, suma de \$59.198.467,55 la cual se encuentra compuesta por: “Incremento en la Inversión Financiera” \$3.289.414,62 que responde a un incremento en los saldos de Bancos y por “Amortización de la deuda y Disminución de otros pasivos” de \$55.909.052,93 que responde a cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, monto coincidente con el Pasivo por Remuneraciones a Pagar expuesto en el Estado de Situación del Tesoro ejercicio 2021.

Conclusión: Del análisis realizado, para ambos esquemas, no surgen diferencias.

Resultado financiero:

Análisis: En ambos Esquemas (Cuadro N.º 3,2 y N.º 4.2) el Resultado financiero es de \$0,00 (cero).

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión -Financiamiento



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

(Base Caja), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2022 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a fs. 1016 vuelta en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: El Estado de la Deuda Pública "Condiciones de los Préstamos y de Colocaciones de Deuda" al 31/12/22, es aprobado por Resolución Plenaria N.º 081/2022, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: Del análisis de dicho Estado, no surgen diferencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

7.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2022 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs. 1017 en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Análisis: El Estado de Evolución de la Deuda Pública, es aprobado por Resolución Plenaria N.º 080/2023, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: Del análisis de dicho Estado, no existen diferencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

7.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/22 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs. 1015 vuelta en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Valores Activos:

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, expone como Valores Activos la suma de **\$114.905.861,94**, los cuales se componen de la siguiente manera:

Bancos:

Análisis:

El saldo expuesto alcanza el importe de **\$6.837.599,79** y corresponde al saldo reflejado en el libro bancos de la cuenta bancaria N.º 1710300/2 del BTF. Se analizaron los saldos al cierre de las cuentas a nombre del Tribunal de Cuentas de la Provincia, contrastando la información suministrada en el presente estado presupuestario contable, con los extractos bancarios incorporados al expediente y las conciliaciones bancarias de cada cuenta que lo componen (Informe SIGA d2c).



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Asimismo, desde la Secretaría Contable de este Organismo de Control, se circularizó al Banco Tierra del Fuego, solicitando la remisión de los saldos bancarios de las cuentas del Sector Público Provincial No Financiero. Del análisis de la información remitida, se pudo verificar que las cuentas correspondientes al Tribunal de Cuentas al cierre del ejercicio, tenían saldo cero debido a los débitos relacionados al sistema del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO). Dichos importes no resultan coincidentes con los saldos del libro banco expuestos al cierre del ejercicio, ya que el organismo opta por exponer los montos disponibles en dichas cuentas como saldos al cierre. No obstante, el importe correspondiente el FUCO al 31/12/22 alcanza un monto de \$6.966.958,44, el que difiere del expuesto por el Organismo en el Estado analizado, debiéndose dicha diferencia a cheques que no fueron presentados al cobro, según puede constarse en la conciliación efectuada.

De la circularización realizada por la Secretaría Contable de este Organismo de Control mediante la Nota Externa N.º 154/2020 Letra: TCP-SC al Banco Nación, sucursal Ushuaia, no se verifican cuentas que deban informarse.

Conclusión: De los cruces de información realizados se obtuvieron resultados favorables.

Créditos:

Análisis: El Tribunal de Cuentas expone como créditos el importe de **\$108.068.262,15**, correspondientes a Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia. En el extracto bancario correspondiente al mes de enero 2023, pudo corroborarse que dicho importe fue acreditado en la cuenta bancaria del organismo como contribución figurativa.

Se procedió a contrastar el importe expuesto en el rubro créditos con el que se expone en la planilla de Situación del Tesoro obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: De los procedimientos realizados no surgen diferencias.

Valores Pasivos:

El organismo expone como Valores Pasivos la suma de **\$103.362.894,48**, los cuales se componen de la siguiente manera:

Personal:

Análisis: Se verifico que la suma expuesta de **\$102.916.178,34**, se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 1. Se contrastó dicho importe, con el listado de órdenes de pago pendientes de cancelación al 31/12/22, según Informe B3ED - Órdenes de Pago sin cancelar Inciso 1 del sistema SIGA TCP. Asimismo, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2022, para dicho inciso. Se verifico que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 1, de acuerdo a lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a fojas 822 del Expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA.

Conclusión: De las comprobaciones realizadas no surgen diferencias.

Proveedores:

Análisis: Se verifico que la suma expuesta de **\$360.000,00** corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 3. Se contrastó dicho monto con el listado de órdenes de pago pendientes de cancelación al 31/12/22, según Informe B3ED - Órdenes de Pago sin cancelar Inciso 3 del sistema SIGA TCP. Asimismo, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2022, para dicho inciso. Se verifico que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 3, de acuerdo a lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a fojas 822 del Expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Conclusión: De las comprobaciones realizadas no surgen diferencias.

Fondos de Terceros y en Garantía:

Análisis: Se exponen por la suma de \$ 86.716,14 y provienen de los depósitos realizado en la cuenta corriente N.º 1710300/2, en el marco de los Juicios Administrativos de Responsabilidad que lleva adelante el Tribunal de Cuentas. Se verificó que, del saldo inicial, más depósitos, menos devoluciones de fondos de terceros conformen el saldo final declarado, teniendo en cuenta los montos informados en el Libro Mayor Cuenta: 2 1 8 02 0004 – Otros Fondos de Terceros, Informe: f3bb reporte emitido por el SIGA.

Conclusión: De los cruces de información realizados se obtuvieron resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Situación del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/22 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs. 1016 en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: *"S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA"*. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Saldos Iniciales

Análisis:

El organismo informa como saldo inicial la suma de \$3.548.185,17. Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

lo informado como saldo al cierre en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior del Estado Movimientos del Tesoro.

Conclusión: De los montos informados no surgen diferencias.

Ingresos Presupuestarios

Análisis: El organismo informa como Ingresos Presupuestarios la suma de **\$880.540.757,61**, compuesta por Ingresos No Tributarios \$2.312.291,91 y contribuciones figurativas \$878.228.465,70, habiéndose verificado dichos montos mediante los procedimientos detallados en el apartado 7.2.2. correspondiente al análisis de la ejecución presupuestaria de recursos.

Conclusión: Del cruce de información realizada no surgen diferencias.

Ingresos No Presupuestarios

Análisis: El organismo informa como Ingresos No Presupuestarios la suma de \$1.313.554,51 correspondiente a Fondos de Terceros.

Se verifico que dichos montos, se encuentren acreditados en la cuenta N.º 17103003 del BTF.

Asimismo, se procedió a contrastar que el importe informado como ingresos por Fondos de Terceros, con la información obrante a fojas 384 del Expte. N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: *“S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”*, con el que surge en la registración contable, con el Libro Mayor Cuenta: 2 1 8 02 0004 – Otros Fondos de Terceros, Informe: f3bb reporte emitido por el SIGA y con los extractos bancarios.

Conclusión: Del cruce realizado con el mayor de la cuenta, surge una diferencia de \$69.847,26, la cual, según lo informado por agente del organismo, se origina en un error de carga del sistema, por lo que se debió proceder a su anulación en forma manual, siendo el monto correcto de fondos ingresados la suma informada en el Estado. Sin perjuicio de ello pudo verificarse que la efectiva acreditación de ingresos por dicho concepto en la cuenta N.º 17103003 del BTF, alcanza la suma de \$1.313.554,51.



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Por lo expuesto, y de los procedimientos aplicados, no surgen diferencias que informar.

Egresos Presupuestarios

Análisis: El organismo expone como Egresos Presupuestarios la suma de **\$821.342.290,06**, los cuales se componen por el total de gastos devengados y pagados en el ejercicio 2022. A fin de su validación, se procedió a comparar los saldos informados con los que surgen de la columna pagado del Estado de Ejecución de Gastos del ejercicio, los cuales fueron validados mediante procedimientos detallados en el apartado 7.2.1 correspondiente al análisis de la ejecución Presupuestaria de Gastos.

Conclusión: De los cruces de información realizados no surgen diferencias.

Egresos No Presupuestarios

Análisis: El organismo expone como Egresos No Presupuestarios la suma de **\$57.222.607,44**, los cuales corresponden al pago de la deuda flotante del ejercicio 2021 por \$55.909.052,93, informados bajo la denominación “Otros” y a devoluciones de “Fondos de terceros” por \$1.313.554,51.

A fin de validar el monto informado como “otros”, se procedió a comparar el mismo con los que surgen del Estado de Evolución de la Deuda pública, del portal web de Responsabilidad Fiscal, en la columna Disminuciones No presupuestarias.

Asimismo, se contrastó el monto informado como egresos por Fondos de Terceros, con la información obrante a fojas 384 del Expte. N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022-TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA” con el que surge en la registración contable, con el Libro Mayor Cuenta: 2 1 8 02 0004 – Otros Fondos de Terceros, Informe: f3bb reporte emitido por el SIGA y con los extractos bancarios.

Conclusión: Del cruce realizado entre el monto expuesto como devoluciones de fondos de terceros, y el que surge del mayor de la cuenta, surge una diferencia de \$69.847,26, la cual, según lo informado por agente del organismo, se origina en un error de carga del sistema, por lo que se debió proceder a su anulación en forma manual, siendo el monto correcto de egresos la suma informada en el Estado. Sin perjuicio de ello pudo verificarse que el efectivo egreso de fondos por dicho concepto en la cuenta N.º 17103003 del BTF, alcanza la suma de \$1.313.554,51.

Sin perjuicio de lo anterior, del resto de los cruces de información realizados, no surgen diferencias.

Saldos Finales

Análisis: Se expone como saldo final la suma de **\$6.837.599,79**. Se verificó que el mismo se encuentre compuesto por los rubros e importes detallados en el Estado de Situación del Tesoro.

Asimismo, se constató el monto expuesto como saldo final con el que surge de los extractos bancarios de las cuentas que posee el Tribunal de Cuentas y conciliaciones bancarias, los cuales obran a fojas 233 a 295 del Expte. N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: *“S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”*.

Conclusión: Los procedimientos aplicados arrojan resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

8. Opinión del auditor

En mi opinión, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

En mi opinión, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

Tal lo expresado en el apartado 7.1.3, y con la limitación expuesta en el apartado 6 del presente informe analítico, se funda la opinión sobre el presente estado.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2022 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En mi opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

En mi opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

En mi opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/22 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución Plenaria N.º 80/2023 suscripta por el C.P.N. Hugo Sebastián PANI, en su carácter de Vocal de Auditoria y por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas, posteriormente rectificada por Resolución Plenaria N.º 103/2023, suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas y por la C.P. Tariana Maia GESSAGA, en carácter de Conjuez del Tribunal de Cuentas, obrantes en el expediente N.º 84/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.*”

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el Tribunal de Cuentas y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2022		
	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	114.905.861,94	
Disponibilidades	6.837.599,79	
Inversiones Financieras	-	
Créditos	108.068.262,15	
Bienes de cambio y/o consumo		
Otros Activos		
ACTIVO NO CORRIENTE	24.861.738,02	
Inversiones a largo plazo	-	
Créditos a largo plazo	-	
Bienes de Uso	22.242.889,96	
Bienes Intangibles	2.618.848,06	
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO	139.767.599,96	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	103.362.894,48	
Deudas a corto plazo	103.276.178,34	
Endeudamiento público a corto plazo		
Fondos de Terceros y Garantía	86.716,14	
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo		
Otros pasivos a corto plazo		
PASIVO NO CORRIENTE	-	
Deudas a largo plazo		
Endeudamiento público a largo plazo		
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PASIVO	103.362.894,48	
PATRIMONIO	36.404.705,48	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	139.767.599,96	

Fuente: Resolución Plenaria N.º 80/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente y el C.P.N. Hugo PANI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 29/03/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP


Esteban Sebastián TOVARES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2022		
	31/12/2022	31/12/2021 (ejer anterior)
RECURSOS	921.100.010,07	
INGRESOS CORRIENTES	921.100.010,07	
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	2.312.291,91	
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas	133.436,19	
Otros ingresos	2.178.855,72	
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad		
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas	918.787.718,16	
Contribuciones recibidas	918.787.718,16	
Contribuciones corrientes	918.787.718,16	
Contribuciones de capital		
Contribuciones para aplicaciones financieras		

Fuente: Resolución Plenaria N.º 103/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente y la C.P. Tariana Maía GESSAGA, en carácter de conjuer, del Tribunal de Cuentas de fecha 08/05/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.

C.P. Esteban Sebastián TOVARES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2022		
	31/12/2022	31/12/2021 (ejer anterior)
GASTOS	912.187.826,15	
GASTOS CORRIENTES	912.187.826,15	
Gastos de funcionamiento/consumo	912.187.826,15	
Gastos en personal/remuneraciones	855.956.739,20	
Bienes de consumo	4.739.433,92	
Servicios no personales	51.491.653,03	
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	8.912.183,83	

Fuente: Resolución Plenaria N.º 103/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente y la C.P. Tanana Maia GESSAGA, en carácter de conyuge, del Tribunal de Cuentas de fecha 08/05/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.


 Esteban Sebastián TOVARES
 Auditor Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022

CONCEPTO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL					Resultados acumulados		PATRIMONIO NETO AL 31/12/2021
	CAPITAL		Reservas	Transferencias y Contribuciones de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022	
	Capital original	Incorporaciones al capital						
Saldo al inicio	-	27.492.521,56	-	-	-	-	27.492.521,56	-
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados	-	27.492.521,56	-	-	-	-	27.492.521,56	-
Incremento del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	8.912.183,92	-	8.912.183,92	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	27.492.521,56	-	-	-	8.912.183,92	36.404.705,48	-

Fuente: Resolución Pénam N.º 103/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHTANO en carácter de Presidente y la C.P. Tatiana Maza GESSAGA en carácter de coquet del Tribunal de Cuentas de fecha 08/05/2023. Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-D.A. Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.


 Sebastián Sebastián TOVARES
 Auditor Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

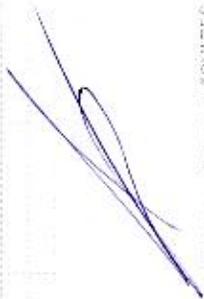
Ejercicio: 2022

ÍNDICE	CRÉDITO ORIGINAL		AUMENTOS		DISMINUCIONES		CRÉDITO VIGENTE		COMPROBOS		DEVENGADO		MANDADO A PAGAR		PAGADO		SALDO NO EJECUTADO		
	A	B	C	D=A+B-C	E	F	G	H	I	J=D-G	K	L	M	N	O	P	Q	R=D-G	
1) GASTOS EN PERSONAL	841.258.413,40	34.086.499,59	5.085.499,59	870.258.413,40	855.956.739,20	855.956.739,20	855.956.739,20	855.956.739,20	855.956.739,20	753.040.560,86	14.301.674,20								
2) BIENES DE CONSUMO	7.058.395,00	1.134.013,77	1.134.013,77	7.096.395,00	4.739.433,92	4.739.433,92	4.739.433,92	4.739.433,92	4.739.433,92	4.739.433,92	2.356.961,08								
3) SERVICIOS NO PERSONALES	56.867.531,00	16.122.160,58	13.076.958,58	59.913.333,00	51.491.653,03	51.491.653,03	51.491.653,03	51.491.653,03	51.491.653,03	51.131.653,03	8.421.679,97								
4) BIENES DE USO	27.053.500,00	2.879.751,08	11.875.555,08	18.106.696,00	12.430.642,25	12.430.642,25	12.430.642,25	12.430.642,25	12.430.642,25	12.430.642,25	5.676.055,75								
5) TRANSFERENCIAS																			
6) ACTIVOS FINANCIEROS	5.800.000,65	39.944.916,49	45.000.000,00	744.917,14															
7) SERVICIOS DE LA DEUDA																			
8) OTROS GASTOS																			
9) GASTOS FIGURATIVOS	6.445.799,42			6.445.799,42															
10) CONSTRUCCIONES	182.000.000,00		181.544.910,89	55.085,51															
TOTALES	1.126.520.639,47	94.167.341,51	358.067.341,51	962.620.639,47	824.618.468,40	824.618.468,40	824.618.468,40	824.618.468,40	824.618.468,40	821.342.200,06	38.002.171,07								

Fuente: Resolución Firmada N° 88/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHTIANO en carácter de Presidente y el C.F.N. Hugo PAVI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 29/03/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N° 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 214/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.



C.P. Esteban Sebastian TOWERS
Auditor Fiscal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.2)**

Carácter:

Ejercicio: 2022

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	2.312.291,91
Ingresos tributarios	-
Contribuciones a la seguridad social	-
Ingresos no tributarios	2.312.291,91
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	912.187.826,15
Personal	855.956.739,20
Bienes corrientes	4.739.433,92
Servicios no personales	51.491.653,03
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-909.875.534,24
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	12.430.642,25
Inversión real directa	12.430.642,25
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-922.306.176,49
Total recursos	2.312.291,91
Total gastos	924.618.468,40
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	931.218.360,41
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	8.912.183,92
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	158.354.545,78
Disminución de la inversión financiera	55.078.367,44
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	103.276.178,34
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	167.266.729,70
Incremento de la inversión financiera	111.357.676,77
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	55.909.052,93
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-8.912.183,92
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente: Resolución Plenaria N.º 80/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente y el C.P.N. Hugo FANI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 29/03/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.

C.P. Esteban Sebastián TOVARÉS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.2)

Carácter:

Ejercicio: 2022

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	2.312.291,91
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	2.312.291,91
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	808.911.647,81
Personal	753.040.560,86
Bienes corrientes	4.739.433,92
Servicios no personales	51.131.653,03
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-806.599.355,90
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	12.430.642,25
Inversión real directa	12.430.642,25
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-819.029.998,15
Total recursos	2.312.291,91
Total gastos	821.342.290,06
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	823.150.098,26
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	4.120.100,11
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	55.078.367,44
Disminución de la inversión financiera	55.078.367,44
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	59.198.467,55
Incremento de la inversión financiera	3.289.414,62
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	55.909.052,93
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-4.120.100,11
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente: Resolución Plenaria N.º 80/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente y el C.P.N. Hugo PANI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 29/03/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Dr. Esteban Castaró TOVARÉS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.**

Carácter:

Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Ejercicio: 2022

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	Garantías	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:							
Gobierno Nacional (1)							
Entidades bancarias y financieras (2)							
Organismos internacionales (3)							
Deuda consolidada (2)							
Títulos provinciales (2)							
Otras deudas (3)							
DEUDA INTERNA INDIRECTA (2)							
DEUDA EXTERNA DIRECTA (3)							
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)							
TOTAL							

Nota:

(*) El Organismo no posee Deuda Pública

Fuente: Resolución Plena N.º 60/2022 suscripta por el Dr. Miguel LONGUITANO en carácter de Presidente y el C.P.N. Hugo PANI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 28-02-2022.

Los datos informados son una fiel representación de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2022, Leza: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/22 Leza: TCP-Deleg. TCP.

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.**

Carácter:

Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Ejercicio: 2022

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO AL 01/01/2022	Incremento			Disminuciones			STOCK AL 31/12/2022
		Presupuestario	No presupuestario	Total	Presupuestario	No Presupuestario	Total	
TOTALES								
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA								
OTRAS DEUDAS								
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TÍTULOS PROVICIALES								

Fuente: Resolución Plena N.º 60/2022 suscripta por el Dr. Miguel LONGUITANO en carácter de Presidente y el C.P.N. Hugo PANI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 28-02-2022.

Los datos informados son una fiel representación de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2022, Leza: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/22 Leza: TCP-Deleg. TCP.


Gabriel Sebastián TOVARÉS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6)**

Carácter:
Ejercicio: 2022

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	114.905.861,94
Caja	-
Bancos	6.837.599,79
Inversiones Financieras	
Créditos	108.068.262,15
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	108.068.262,15
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
- Anticipos otorgados	
- Otros Créditos	
2) VALORES PASIVOS	103.362.894,48
Personal	102.916.178,34
Proveedores	360.000,00
- Bienes de Consumo	-
- Servicios no personales	360.000,00
- Bienes de Uso y Construcciones	
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	86.716,14
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	11.542.967,46

Fuente: Resolución Plenaria N.º 80/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente y el C.P.N. Hugo PANI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 29/03/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.

C.P. Sebastián Sebastián TOVARES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7)

Carácter:
Ejercicio: 2022

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/22)	3.548.185,17
I a. Fondos Disponibles Provinciales	3.461.469,03
Caja	-
Bancos	3.461.469,03
Inversiones	-
I b. Fondos de Terceros	86.716,14
II INGRESOS	881.854.312,12
II a. Presupuestarios	880.540.757,61
Ingresos Tributarios	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-
Ingresos No Tributarios	2.312.291,91
Venta de Bienes y Servicios	-
Contribuciones Figurativas	878.228.465,70
Otros	-
II b. No Presupuestarios	1.313.554,51
Fondos de Terceros	1.313.554,51
Otros	-
III EGRESOS	878.564.897,50
III a. Presupuestarios	821.342.290,06
Gasto en Personal	753.040.560,86
Bienes y Servicios	55.871.086,96
Bienes de Uso	12.430.642,24
Transferencias	-
Gastos Figurativos	-
Otros	-
III b. No Presupuestarios	57.222.607,44
Fondos de Terceros	1.313.554,51
Otros	55.909.052,93
IV Saldos Finales (al 31/12/22)	6.837.599,79
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	6.750.883,65
Caja	-
Bancos	6.750.883,65
Inversiones	-
IV b. Fondos de Terceros	86.716,14

Fuente: Resolución Plenaria N.º 80/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente y el C.P.N. Hugo PANI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 29/03/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.


 Esteban Sebastián TOVARES
 Auditor Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL**

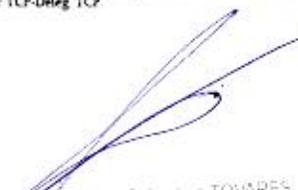
Carácter:
Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
Ejercicio: 2022

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		924.618.468,40	924.618.468,40	924.618.468,40	821.342.290,06
1	GASTOS EN PERSONAL	855.956.739,20	855.956.739,20	855.956.739,20	753.040.560,86
1.1	Personal permanente	604.765.562,52	604.765.562,52	604.765.562,52	534.774.948,55
1.2	Personal temporario	238.601.532,92	238.601.532,92	238.601.532,92	207.275.710,41
1.3	Servicios extraordinarios	-	-	-	-
1.4	Asignaciones familiares	3.331.087,59	3.331.087,59	3.331.087,59	2.786.978,29
1.5	Asistencia social al personal	6.962.616,80	6.962.616,80	6.962.616,80	5.907.864,26
1.6	Beneficios y compensatorios	2.295.858,37	2.295.858,37	2.295.858,37	2.295.858,37
2	BENES DE CONSUMO	4.799.433,92	4.799.433,92	4.799.433,92	4.799.433,92
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.016.053,93	1.016.053,93	1.016.053,93	1.016.053,93
2.2	Textiles y vestuario	46.184,20	46.184,20	46.184,20	46.184,20
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	1.161.739,47	1.161.739,47	1.161.739,47	1.161.739,47
2.4	Productos de cuero y caucho	548.048,00	548.048,00	548.048,00	548.048,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	600.967,48	600.967,48	600.967,48	600.967,48
2.6	Productos minerales no metálicos	20.970,23	20.970,23	20.970,23	20.970,23
2.7	Productos metálicos	44.250,00	44.250,00	44.250,00	44.250,00
2.8	Minerales	-	-	-	-
2.9	Otros bienes de consumo	1.301.220,61	1.301.220,61	1.301.220,61	1.301.220,61
3	SERVICIOS NO PERSONALES	51.491.653,03	51.491.653,03	51.491.653,03	51.131.653,03
3.1	Servicios básicos	2.361.982,11	2.361.982,11	2.361.982,11	2.361.982,11
3.2	Alquileres y derechos	7.239.466,23	7.239.466,23	7.239.466,23	7.029.466,23
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	7.632.937,87	7.632.937,87	7.632.937,87	7.482.937,87
3.4	Servicios técnicos y profesionales	20.175.760,68	20.175.760,68	20.175.760,68	20.175.760,68
3.5	Servicios comerciales y financieros	3.855.734,86	3.855.734,86	3.855.734,86	3.855.734,86
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	3.554.790,25	3.554.790,25	3.554.790,25	3.554.790,25
3.8	Impuestos, derechos y tasas	114.332,60	114.332,60	114.332,60	114.332,60
3.9	Otros servicios	6.556.648,43	6.556.648,43	6.556.648,43	6.556.648,43
4	BENES DE USO	12.430.642,25	12.430.642,25	12.430.642,25	12.430.642,25
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	10.263.119,05	10.263.119,05	10.263.119,05	10.263.119,05
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	518.352,20	518.352,20	518.352,20	518.352,20
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Samovientas	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	1.649.171,00	1.649.171,00	1.649.171,00	1.649.171,00
5	TRANSFERENCIAS				
6	ACTIVOS FINANCIEROS				
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS				
8	OTROS GASTOS				
9	GASTOS FIGURATIVOS				

Fuente: Resolución Finanzas N.º 80/2023 suscripta por el Dr. Miguel LONGHIANO en carácter de Presidente y el C.F.N. Hugo PANI Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de fecha 29/03/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Letra: TCP-DA.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 224/23 Letra: TCP-Deleg. TCP.


Esteban Sebastian TOVARES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
Ejercicio: 2022

DESCRIPCIÓN DEL rubro	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1 RUBRO I							2.312.291,91	2.312.291,91	-2.312.291,91
1.1	Ingresos tributarios						2.312.291,91	2.312.291,91	-2.312.291,91
1.2	Ingresos no tributarios								
1.2.6	Multas						189.436,19	189.436,19	-189.436,19
1.2.9	Otros ingresos no tributarios								
1.3	Aportes y Contribuciones						2.178.855,72	2.178.855,72	-2.178.855,72
1.4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública								
1.5	Ingresos de operación								
1.6	Rentas de la propiedad								
1.7	Transferencias corrientes								
2 RUBRO II									
2.1	Recursos propios de capital								
2.2	Transferencias de capital								
3 RUBRO III									
3.1	Venta de títulos y valores								
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital								
3.3	Recupero préstamos de corto plazo								
3.4	Recupero préstamos de largo plazo								
3.5	Distribución de otros activos financieros								
3.6	Endeudamiento público								
3.7	Obtención de préstamos								
3.8	Incremento de otros pasivos								
3.9	Incremento del patrimonio								
4 RUBRO IV			1.126.520.639,47	37.845.802,65	201.745.802,65	962.620.639,47	931.218.360,41	878.228.465,70	31.402.279,06
4.1	Contribuciones Especiales		1.126.520.639,47	37.845.802,65	201.745.802,65	962.620.639,47	931.218.360,41	878.228.465,70	31.402.279,06
4.1.1	Contrib. Fig. Para Finanzar Gastos Corrientes								
4.1.1.1	Contrib. Admin. Central y/Financiar Gs. Corrientes								
4.1.1.2	Contrib. Instt. Descent. y/Financiar Gs. Corrientes		917.468.139,47	32.045.802,00	5.800.000,00	943.713.940,82	918.787.718,16	810.719.458,01	24.926.221,66
4.1.1.3	Contrib. Instt. Descent. y/Financiar Gs. Corrientes		917.468.139,47	32.045.802,00	5.800.000,00	943.713.940,82	918.787.718,16	810.719.458,01	24.926.221,66
4.1.2	Contrib. Fig. Para Finanzar Gastos de Capital								
4.1.2.1	Contrib. Admin. Central y/Financiar Gs. de Capital		209.052.500,00	5.800.000,65	195.945.802,00	18.906.698,65	12.450.642,25	13.430.642,25	6.476.056,40
4.1.2.2	Contrib. Instt. Descent. y/Financiar Gastos de Capital		209.052.500,00	5.800.000,65	195.945.802,00	18.906.698,65	12.450.642,25	12.450.642,25	6.476.056,40
4.1.2.3	Contrib. Instt. Descent. y/Financiar Gs. de Capital								
4.1.3	Contrib. Fig. Para Finanzar Aplicaciones Financieras								
4.1.3.1	Contrib. Admin. Central y/Financiar Aplic. Finan.								
4.1.3.2	Contrib. Instt. Descent. y/Financiar Aplic. Finan.								
4.1.3.3	Contrib. Instt. Descent. y/Financiar Aplic. Finan.								
4.1.3.4	Contrib. Instt. Descent. y/Financiar Aplic. Finan.								
TOTALES			1.126.520.639,47	37.845.802,65	201.745.802,65	962.620.639,47	933.590.652,32	880.540.737,61	29.089.987,15

(*) Fuente: Financiaciones Especiales

Forma: Resolución Plenario N.º 103/2022 suscripta por el Dr. Miguel LOICHTIANO en carácter de Presidente y la C.P. Tatiana Maza CESSAGA, en carácter de cojueces, del Tribunal de Cuentas de fecha 08/05/2022.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 84/2023, Leona: TCP/D.A.
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el bitácora Contable N.º 214/23 Leona: TCP/Deleg. TCP.

CP Sebastián Sebastián TOVARÉS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia